



La Policía Municipal, en acción. Mesas y sillas, retiradas en la calle Bartolomé Pérez Casas.

JUAN

Propietarios de bares se quejan:

«La policía nos obliga a retirar las mesas»

«A pesar de que pagamos por utilizar las terrazas»

J. L. SALANOVA

La mayoría de los propietarios de bares y cafeterías de la calle de Bartolomé Pérez Casas muestran su disconformidad con la medida del Ayuntamiento de, al llegar la una de la madrugada, retirar las mesas y sillas que hay en la terraza. «Este año pagamos 30.000 pesetas más que el pasado por tener las sillas en la calle, pero no dejan que los clientes puedan tomarse una copa en la terraza», dicen los encargados y propietarios de los bares.

A partir de las 12,30 de la noche la Policía Municipal comienza, diariamente, el recorrido por algunas calles de Murcia. Llevan carpetas donde van anotando las anomalías en cuanto al horario de retirar mesas y sillas. Los enfrentamientos entre policías y camareros son frecuentes; para los primeros, a la una de la madrugada no deben quedar clientes en las terrazas; para los segundos, es imposible obligar a un cliente que se levante de la silla y deje a medias sus consumiciones. En la madrugada del jueves algunos propietarios de bares dejaron las sillas en la calle hasta que se fueran todos los clientes, pero la Policía Municipal les obligó a retirarlas bajo amenazas de fuertes sanciones. Ayer, un grupo de industriales de hostelería tuvieron una reunión y acordaron llamar a un notario para que levantara acta de los establecimientos que, pasada la una de la madrugada, continuaban abiertos. «No hace-

mos esto para perjudicar a nuestros compañeros, es para demostrar al Ayuntamiento que existe discriminación a la hora de aplicar la ley», dicen los hosteleros afectados por esta medida municipal.

Según los propietarios de los bares con terraza, el pasado año pagaban 30.000 pesetas menos que éste. «Damos al Ayuntamiento 160.000 pesetas al año, en dos plazos. Esta cantidad de dinero es por las mesas y sillas, que sólo las ponemos durante tres meses y que ahora nos obligan a retirar a la hora que acude el público. En todas las ciudades de España se ven, hasta las 3 de la madrugada, las mesas en las calles. Aquí nunca se han dado escándalos ni peleas, y los ruidos son mínimos. También hemos pensado, para evitar que los vecinos sean molestados por cualquier murmullo inevitable, hablar con los propietarios de los

pisos para que nos autoricen poner algún toldo vistoso y decorativo», dicen los encargados de los bares y «pubs», que no comprenden cómo tienen autorización para permanecer con el local abierto hasta las 2,30 de la madrugada —excepto las vísperas de festivos que el horario se amplía una hora más— y no pueden servir en las terrazas a partir de la una.

En un mes, por exceso de ruidos

Cuatrocientas cincuenta multas a bares y motocicletas

C. CAMPOS

Un total de 450 denuncias ha realizado la policía municipal desde primeros de junio por infracciones relacionadas con ruidos en la vía pública. El número de sanciones, según el concejal Filiberto Ferrando, es superior, en un 40 por ciento, a las impuestas el año pasado durante las mismas fechas.

Como viene siendo habitual en los últimos años, con la entrada del verano el Ayuntamiento inicia una campaña de silencio para evitar molestias a los ciudadanos que pasan más tiempo con las ventanas abiertas. La vigilancia se intensifica sobre todo en el control de las motocicletas que llevan escape libre y que ensordecen las calles. No en vano, el noventa por ciento de las denuncias corresponden a vehículos que en ellos se produce.

«Las patrullas nocturnas de la policía municipal visitan estos lugares durante la noche para comprobar que se cumple la normativa. Las mesas y sillas instadas en la vía pública tienen que estar retiradas a la una de la mañana como muy tarde y, normalmente, se está cumpliendo. Después de esa hora los agentes siguen pasando por los mismos lugares para evitar ruidos que molesten al vecindario. La prueba de que el control surte efecto es un escrito del presidente de una comunidad de propietarios lindante con la zona de Bartolomé Pérez Casas, en el que reconoce que la situación ha mejorado notablemente.»

Además de las sanciones impuestas a motocicletas, la policía municipal ha denunciado también a bares y «pubs» por superar los decibelios autorizados, tras la comprobación oportuna con los sónometros. El señor Ferrando asegura que se han hecho más de 350 visitas a estos locales para advertirles sobre la normativa vigente. «Hemos puesto 18 sanciones por esta cuestión, siempre por el importe máximo que le está autorizado al Ayuntamiento (15.000 pesetas), pero en todos los casos hacemos también un apercibimiento de cierre para retirar la licencia de apertura a los establecimientos que cometan una segunda infracción.»

Visitas a bares y salas de fiesta

Dentro de la campaña de silencio se ha hecho especial hincapié en los bares, «pubs» y salas de fiesta de zonas habitualmente conflictivas. Bartolomé Pérez Casas, Santa Quiteria, Captesa, Saave-

HOY SABADO, EN LA SER ...
* ENTRAMOS EN CONTACTO ...
CON EL MISTERIO

“EL VELLO DE ISIS”



Hora y media de Radio: Entrevistas, comentarios, reportajes y experimentos en directo, con el Misterio como plato fuerte de la madrugada.

Todos los sábados a la 1 de la madrugada, en todas las emisoras de la SER. D.M. Murcia - Albacete.

¿Se atreve a Sintonizarnos?

Una producción de

tel. 210059